

Núm.1431/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°629 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°147 de fecha 30.12.2020, para efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal, año 2020; La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2138 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2137 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2020; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16. El Decreto Alcaldicio N°1427 de fecha 27.12.2020, mediante el cual se designa a don Carlos Sanchez Vallejos como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO

1. EFECTÚENSE, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
1150301003999	OTROS (PATENTES Y TASAS POR DERECHOS)	4,140	23,000		27,140
1150303	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	218,000	11,500		229,500
1150803001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	968,000	67,000		1,035,000
1151003	VEHICULOS	15,000		5,887	9,113
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	2,000		2,000	0
1151005	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000		2,000	0
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	2,000		2,000	0
1150801001	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19.345	12,000		7,000	5,000
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	173,250		4,219	169,031
1151303002999	OTRAS TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	100,000		19,196	80,804
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	50,000		11,345	38,655
					0
	TOTAL	4,115,539	101,500	53,647	4,163,392

2. EFECTÚENSE, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
21535	SALDO FINAL DE CAJA	1,612,563	47,853		1,660,416
					0
	TOTAL	4,115,539	47,853	0	4,163,392

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.




CARLOS SÁNCHEZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Núm.1431/ (SECCION "B"). VISTOS: El acuerdo de Concejo N°629 contenido en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°147 de fecha 30.12.2020, para efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal, año 2020; La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2138 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2020; El Decreto Alcaldicio N°2137 de fecha 11.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2020; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16. El Decreto Alcaldicio N°1427 de fecha 27.12.2020, mediante el cual se designa a don Carlos Sanchez Vallejos como Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO

1. EFECTÚENSE, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
1150301003999	OTROS (PATENTES Y TASAS POR DERECHOS)	4,140	23,000		27,140
1150303	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	218,000	11,500		229,500
1150803001	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	968,000	67,000		1,035,000
1151003	VEHICULOS	15,000		5,887	9,113
1151004	MOBILIARIOS Y OTROS	2,000		2,000	0
1151005	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000		2,000	0
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS	2,000		2,000	0
1150801001	REEMBOLSO ART.4 LEY N°19.345	12,000		7,000	5,000
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	173,250		4,219	169,031
1151303002999	OTRAS TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	100,000		19,196	80,804
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	50,000		11,345	38,655
					0
	TOTAL	4,115,539	101,500	53,647	4,163,392

2. EFECTÚENSE, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal, año 2020, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
21535	SALDO FINAL DE CAJA	1,612,563	47,853		1,660,416
					0
	TOTAL	4,115,539	47,853	0	4,163,392

COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

Fdo. TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS – Alcaldesa – CARLOS SANCHEZ VALLEJOS – Secretario Municipal

(S).

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y los fines que haya lugar.



CARLOS SÁNCHEZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TVB/CSV/nhm.

Distribución:

1. Oficina de Partes/Alcaldía.
2. Unidad de Adm. y Finanzas.
3. Director de Control.
4. Dirección de Presupuestos.